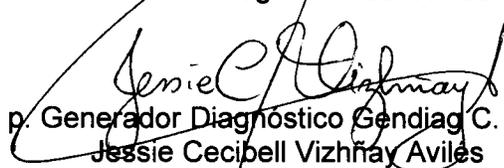


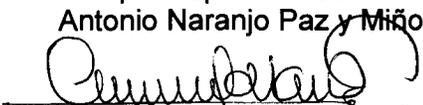
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ANGIOGRAFIA SCAN Cia. Ltda.**

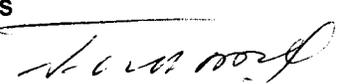
En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de Abril del año 2019, a las 09h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida Diez de Agosto N 39-155 y Diguja, Edificio Axxis MZ, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los Socios de la Compañía Angiografía Scan Cia. Ltda., señores: Juan Carlos Guerra Salazar, con 60 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, por un valor total de SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Edison Fernando Haro Ortuño, con 40 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, por un valor total de CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; German Gregorio Abdo Sarras, con 120 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, por un valor total de CIENTO VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; La compañía Hospifuturo S.A. representada por el señor Antonio Naranjo Paz y Miño, con 40 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, por un valor total de CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, La compañía Generador Diagnóstico Gendiag C. Ltda. representada por la señora Jessie Cecibell Vizhñay Avilés, con 140 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, por un valor total de CIENTO CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Preside la Junta el señor Edison Fernando Haro en su calidad de Presidente de la compañía, y, como Secretario el señor Juan Carlos Guerra Salazar en su calidad de Gerente General. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, y conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día propuesto, el cual es: **1.** Conocer y resolver respecto al Informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2.018; **2.** Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.018; **3.** Resolver respecto a los resultados del ejercicio económico del año 2.018. Los socios por unanimidad aprueban el orden del día propuesto, y se instalan en Junta General Extraordinaria y Universal, tomando las siguientes resoluciones: **PRIMERO.-** El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.018, el cual es aprobado por los socios por unanimidad. **SEGUNDO.-** Toma la palabra el Presidente y concede la palabra a la contadora, quien da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2.018, el cual se pone a consideración de los socios quienes lo aprueban por unanimidad. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances. **TERCERO.-** Toma la palabra al Secretario quien comenta a la Junta que en el ejercicio económico del año 2.018, no se han generado utilidades, existiendo una pérdida por el valor de \$7829.77 (Siete Mil Ochocientos Veinte y Nueve 77/100) producidos por los gastos operativos necesarios para el inicio de operaciones, lo cual es aprobado por los socios por unanimidad. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 10h05. Firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal.


German Gregorio Abdo Sarras


p. Generador Diagnóstico Gendiag C. Ltda.
Jessie Cecibell Vizhñay Avilés


p. Hospifuturo S.A.
Antonio Naranjo Paz y Miño


Edison Fernando Haro Ortuño
PRESIDENTE


Juan Carlos Guerra Salazar
GERENTE GENERAL - SECRETARIO